

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 6855** *Corrección de errores de la Orden APA/762/2020, de 27 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados.*

Advertido un error en la Orden APA/762/2020, de 27 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 211, el día 5 de agosto de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 64761, en la última fila de la tabla de precios unitarios por especies del anexo VII, donde dice: «Pistacho (con cáscara)»; debe decir: «Pistacho (con cáscara, seco)».